DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acta de conformación del Comité Asesor y Evaluador de fecha once (11) de diciembre de 2020 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3., de la Ley 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de **Concurso de méritos CM 005-2020**, nos reunimos los miembros del comité evaluador abajo firmantes para proceder con la evaluación de las propuestas, así:

1. INTRODUCCIÓN

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, a través de la Secretaría General dio inicio al proceso de **Concurso de méritos CM 005-2020**, con el fin de contratar la "**ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**".

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial estimado para el proceso es por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($3.393.742.856)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la **Concurso de méritos CM 005-2020**, realizado el día once (11) de diciembre de 2020, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ORIGEN	FECHA y HORA DE PRESENTACION
1	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS	830.504.592-3	Bogotá D.C	11/12/2020 10:05 AM

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	
Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de la Experiencia	Hábil / No hábil
Verificación financiera y organizacional	Hábil / No hábil

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Experiencia del Proponente	500
Experiencia del equipo de trabajo	390
Apoyo a personas con discapacidad	10
Promoción De La Industria Nacional	100

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

CM 005-2020	**PROPONENTE No. 01** INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS
	Cumple / No Cumple/NA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente (ANEXO No. 1)	**CUMPLE**
AVAL DE LA PROPUESTA: Acreditación de Título de Ingeniero civil (No. 4.1 del Capítulo IV)	**CUMPLE**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	**CUMPLE**
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios. (CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (ANEXO No.2 -CONSORCIOS) (ANEXO 2A UNIONES TEMPORALES)	**NO APLICA**
Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato (en caso de que presente limitación)	**NO APLICA**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**NO APLICA**
Cedula de ciudadanía del proponente	**CUMPLE**
Inscripción en el Registro Único de Proponentes (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	**CUMPLE**
Vigencia de la propuesta (3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación).	**CUMPLE**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (ANEXO No. 8 y 8A).	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía expedido por las autoridades competentes, del Proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales. (En caso de que no consten en la propuesta, deberán ser verificados de oficio por los evaluadores, dejando constancia de ello en la evaluación).	**CUMPLE**
Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia. (En caso de que no consten en la propuesta, deberán ser verificados de oficio por los evaluadores, dejando constancia de ello en la evaluación).	**CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta.	**CUMPLE** **SUBSANÓ** Durante el término de traslado del informe de evaluación el proponente allega póliza con un valor asegurado al 10% del valor del presupuesto oficial.
Compromiso de Transparencia: (Anexo No.11)	**CUMPLE**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

5.2. EXPERIENCIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION	HÁBIL/NO HÁBIL
1. INGENIERIA Y GESTION VIAL S.A.S.	Durante el término de traslado del presente proceso, el proponente allego certificación de ejecución del contrato No. CM-02-2013 suscrito con ALCALDIA DE SINCELEJO - METROSABANAS S.A.S, con la cual se acredita los estudios y diseños elaborados conforme a la norma técnica INVIAS 2013. Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporto UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el numeral 4.14 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, del pliego de condiciones, por lo tanto obtiene una evaluación técnica de HABIL.	**HABIL** **SUBSANÓ**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

5.3. CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION	HÁBIL/NO HÁBIL
1. INGENIERIA Y GESTION VIAL S.A.S	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos establecidos en el Capítulo IV Requisitos habilitantes y verificación de los literales 4.15 - Capacidad Financiera, 4.19 Capacidad Organizacional, 4.7 Registro Único de Proponentes – RUP	**HABIL**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

6. RESUMEN DE EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN TECNICA	CALIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN PRELIMINAR
1	**INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS**	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

7. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
Experiencia del Proponente	500
Experiencia del equipo de trabajo	390
Apoyo a personas con discapacidad	10
Promoción De La Industria Nacional	100
TOTAL	**1000 PUNTOS**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Nota: De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, solo se dará puntaje a aquellas propuestas habilitadas. En ese sentido, en el presente informe, el proponente se encuentra **HABILITADO** y se procederá a asignar puntaje en los distintos criterios de ponderación y/o puntuación, asi:

7.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 500 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 500 PUNTOS)
1.	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS	500 PUNTOS

7.2 PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO 390 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO 390 PUNTOS)
1.	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS	170 PUNTOS

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION	PUNTAJE
1. INGENIERIA Y GESTION VIAL S.A.S.	Durante el término de traslado del presente proceso, el proponente allego información sobre los profesionales propuestos, con la intensión de subsanar la información allegada con la propuesta, con el objeto de acceder a los puntajes por profesionales. El pliego de condiciones, en su numeral 2.11 REGLAS DE SUBSANABILIDAD, establece: *(…)* ***Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanabilidad**, por lo que los mismos DEBEN ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.* ***El oferente tiene la carga de presentar su oferta en forma íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del pliego de condiciones y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso.*** *(…)* Teniendo en cuenta lo anterior, la información allegada no es tenida en cuenta para la evaluación y se mantiene lo consignado en el informe de evaluación.	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	DIRECTOR DE CONSULTORIA **Dedicación 50%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene TREINTA (30) PUNTOS por DIRECTOR DE CONSULTORIA.	**30 PUNTOS**
	COORDINADOR DE CONSULTORIA **Dedicación 100%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para RODOLFO ELIAS OLIVO CASTILLA, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene TREINTA (30) PUNTOS por COORDINADOR DE CONSULTORIA.	**30 PUNTOS**
	INGENIERO ESPECIALISTA EN TRANSITO **Dedicación 30%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente NO acredito en debida forma, para ADRIANA JIMENEZ FLOREZ, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, dentro del cual se establece: (…) Para efectos de la evaluación de las ofertas se asignará puntaje conforme a la experiencia y formación académica a acreditar para los profesionales relacionados a continuación:	**0 PUNTOS**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	INGENIERO ESPECIALISTA EN TRANSITO **Dedicación 30%** Ingeniero Civil, **con Doctorado en Tránsito y Transporte** Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso Con experiencia específica como Ingeniero especialista del componente tránsito y transporte en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 30 PUNTOS Ingeniero Civil, **con Maestría en Tránsito y Transporte** Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso Con experiencia específica como Ingeniero especialista del componente tránsito y transporte en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 25 PUNTOS Ingeniero Civil, con **Especialización en Tránsito y Transporte** Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso Con experiencia específica como Ingeniero especialista del componente tránsito y transporte en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 20 PUNTOS	

	(…) Lo anterior teniendo en cuenta que, el profesional propuesto no acredita el titulo posgrado requerido en Tránsito y Transporte. El profesional acredita DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL y no se evidencia el énfasis en el área de Transito y Transporte. Por lo anterior el proponente obtiene CERO (0) puntos INGENIERO ESPECIALISTA EN TRANSITO.	
	INGENIERO ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO **Dedicación 30%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente NO acredito en debida forma, para FABIAN TAFUR SANCHEZ,, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, dentro del cual se establece: (…) Para efectos de la evaluación de las ofertas se asignará puntaje conforme a la experiencia y formación académica a acreditar para los profesionales relacionados a continuación: **INGENIERO ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO** **Dedicación 30%** Ingeniero Civil, con Doctorado en Diseño Geométrico de Vías Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. **Con experiencia específica como Ingeniero especialista del componente de diseño geométrico** en un contrato	**0 PUNTOS**

	de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, **con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013**. - 30 PUNTOS. Ingeniero Civil, con Maestría en Diseño Geométrico de Vías Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. **Con experiencia específica como Ingeniero especialista del componente de diseño geométrico** en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, **con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013.** - 25 PUNTOS. Ingeniero Civil, con Especialización en Diseño Geométrico de Vías Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. **Con experiencia específica como Ingeniero especialista del componente de diseño geométrico** en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, **con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013** - 20 PUNTOS (…) Lo anterior teniendo en cuenta que, el profesional propuesto acredita experiencia como como ESPECIALISTA EN VÍAS, y no acredita la experiencia específica como INGENIERO ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO. Así mismo, no se evidencia la longitud de la vía diseñada y la experiencia no aplica corresponde a Norma técnica INVIAS 2013, toda vez que es un contrato ejecutado en el año 2002. Por lo anterior el proponente obtiene CERO (0) puntos INGENIERO ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO.	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS **Dedicación 30%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para ANDREA DEL PILAR SILVA CARMONA, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene VEINTICINCO (25) PUNTOS por INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS.	**25 PUNTOS**
	INGENIERO ESTRUCTURAL **Dedicación 30%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene VEINTICINCO (25) PUNTOS por **INGENIERO ESTRUCTURAL.**	**25 PUNTOS**
	INGENIERO HIDRAULICO Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para LUIS FABIAN CASTILLA RODRIGUEZ, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene VEINTICINCO (25) PUNTOS por INGENIERO HIDRAULICO.	**25 PUNTOS**
	INGENIERO ELECTRICO	**0 PUNTOS**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente NO acredito en debida forma, para FELIX ENRIQUE RAMOS LOPEZ, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, dentro del cual se establece: (…) Para efectos de la evaluación de las ofertas se asignará puntaje conforme a la experiencia y formación académica a acreditar para los profesionales relacionados a continuación: **INGENIERO ELECTRICO** **Ingeniero eléctrico, con Doctorado en Ingeniería Eléctrica.** Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. Con experiencia específica como Ingeniero especialista en el componente Eléctrico en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 30 PUNTOS **Ingeniero eléctrico, con Maestría en Ingeniería Eléctrica.** Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. Con experiencia específica como Ingeniero especialista en el componente Eléctrico en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 25 PUNTOS. **Ingeniero eléctrico, con Especialización en Ingeniería Eléctrica**. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	del presente proceso. Con experiencia específica como Ingeniero especialista en el componente Eléctrico en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013 - 20 PUNTOS. (…) Lo anterior teniendo en cuenta que, el profesional propuesto acredita el título de ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, y no acredita el posgrado en INGENIERÍA ELÉCTRICA, requerido para el cargo. Por lo anterior el proponente obtiene CERO (0) puntos por INGENIERO ELECTRICO.	
	INGENIERO AMBIENTAL Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para RANDHY THOMPSON PERDOMO, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene VEINTICINCO (25) PUNTOS por INGENIERO AMBIENTAL.	**25 PUNTOS**
	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO **Dedicación 20%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente NO acredito en debida forma, para ARTURO REINA VASQUEZ, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, dentro del cual se establece: (…)	**0 PUNTOS**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	Para efectos de la evaluación de las ofertas se asignará puntaje conforme a la experiencia y formación académica a acreditar para los profesionales relacionados a continuación: **INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO** **Dedicación 20%** Ingeniero Civil o Arquitecto, con Doctorado en Urbanismo. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso **Con experiencia específica como Arquitecto especialista en el componente de urbanismo** en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 30 PUNTOS. Ingeniero Civil o Arquitecto, con Maestría en Urbanismo. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso **Con experiencia específica como Arquitecto especialista en el componente de urbanismo** en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 25 PUNTOS. Ingeniero Civil o Arquitecto, con Especialización Urbanismo. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso **Con experiencia específica como Arquitecto especialista en el componente de urbanismo** en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o	

	secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013 - 20 PUNTOS. (…) Los proponentes deben anexar para cada persona que conforma el equipo de trabajo requerido, la siguiente documentación, la cual debe ser coherente y entregada en su totalidad, so pena de ser causal de rechazo: • Carta de compromiso firmada por el profesional • Hoja de vida. • Fotocopia de los diplomas o actas de grado de los títulos de pregrado y/o postgrado. • Fotocopia de la cedula de ciudadanía. • Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional • **Certificado de vigencia de la matricula profesional vigente. (para aquellas profesiones que legalmente requieran de esta para su ejercicio, por ejemplo, COPNIA para ingenieros, COPNNA para arquitectos**). (…) Lo anterior teniendo en cuenta que, se aporta la vigencia de la matricula profesional vencida, con fecha de expedición del 25 de febrero de 2020. Así mismo, la certificación laboral aportada describe el cargo de ESPECIALISTA EN AMBIENTAL. El cargo requerido como experiencia especifica corresponde a ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE URBANISMO. Por lo anterior el proponente obtiene CERO (0) puntos por INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO.	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	INGENIERO ESPECILISTA EN GEOTECNIA **Dedicación 20%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente NO acredito en debida forma, para ABRAHAM GUILLERMO CASTAÑEDA AMASHTA, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, dentro del cual se establece: (…) Para efectos de la evaluación de las ofertas se asignará puntaje conforme a la experiencia y formación académica a acreditar para los profesionales relacionados a continuación: **INGENIERO ESPECILISTA EN GEOTECNIA** Ingeniero Civil, **con Doctorado en Geotecnia**. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. Con experiencia específica como Ingeniero especialista en el componente de geotecnia de consultoría en un contrato en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 30 PUNTOS. Ingeniero Civil, **con Maestría en Geotecnia**. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. Con experiencia específica como Ingeniero especialista en el componente de geotecnia de consultoría en un contrato en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o	**0 PUNTOS**

	ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013. - 25 PUNTOS Ingeniero Civil, **con Especialización en Geotecnia**. Diez (10) o más años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. Con experiencia específica como Ingeniero especialista en el componente de geotecnia de consultoría en un contrato en un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños, para la construcción, y/o ampliación de vías primarias y/o secundarias y/o urbanas, con longitud mínima de 12 kilómetros, y con Norma técnica INVIAS 2013 - 20 PUNTOS (…) Lo anterior teniendo en cuenta que, el profesional propuesto acredita el título de ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS y no acredita el título de GEOTECNISTA, requerido para el cargo. Por lo anterior el proponente obtiene CERO (0) puntos por INGENIERO ESPECILISTA EN GEOTECNIA	
	GEÓLOGO **Dedicación 30%** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente NO acredito en debida forma, para OSCAR JAVIER JARAMILLO RUA, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, dentro del cual se establece: (…)	**0 PUNTOS**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

	Los proponentes deben anexar para cada persona que conforma el equipo de trabajo requerido, la siguiente documentación, la cual debe ser coherente y entregada en su totalidad, so pena de ser causal de rechazo: • **Carta de compromiso firmada por el profesional** • Hoja de vida. • Fotocopia de los diplomas o actas de grado de los títulos de pregrado y/o postgrado. • Fotocopia de la cedula de ciudadanía. • Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional • Certificado de vigencia de la matricula profesional vigente. (para aquellas profesiones que legalmente requieran de esta para su ejercicio, por ejemplo, COPNIA para ingenieros, COPNNA para arquitectos). (…) Lo anterior teniendo en cuenta que, el profesional propuesto aporta carta de compromiso con 20% de dedicación al proyecto, dedicación inferior a la requerida del 30%. Por lo anterior el proponente obtiene CERO (0) puntos por GEÓLOGO	
	PROFESIONAL SOCIAL Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente acredito en debida forma, para ANA SHIRLEY CORREDOR RODERO, los requerimientos establecidos en el numeral 5.2. EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (390 puntos) y Adenda publicada, por lo tanto obtiene DIEZ (10) PUNTOS por PROFESIONAL SOCIAL	**10 PUNTOS**

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

7.3. PUNTAJE OBTENIDO POR APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PUNTAJE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS)
1.	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS	0 PUNTOS El proponente allega certificado expedido por el Ministerio de trabajo con fecha 10 de Junio de 2020, el cual se encuentra vencido a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

7.4. PUNTAJE OBTENIDO POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)
1.	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS	100 PUNTOS

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

8. RESUMEN DE CALIFICACION

No.	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (MAXIMO 500 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCA DEL EQUIPO DE TRABAJO (MAXIMO 390 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO POR APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
1.	INGENIERIA Y GESTION VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GEVIAL SAS	500 PUNTOS	170 PUNTOS	0 PUNTOS	100 PUNTOS	770 PUNTOS

9. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que durante el término de traslado del informe de evaluación no se recibieron observaciones al mismo.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

En atención a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia Covid19 y a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para superarla, especialmente la relacionada con el distanciamiento social, la Audiencia de Adjudicación se realizará a través de la plataforma digital utilizada por parte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL
CONCURSO DE MERITOS CM 005-2020
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Así las cosas, tal cómo se señaló en el cronograma del presente Concurso de Méritos, la fecha de la Audiencia de **PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 3, y de ADJUDICACION DEL PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. CM-005-2020** se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m y se realizará de manera virtual, a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTBiZTM5MTQtMTA2Mi00ZThkLWI0Y2UtNzViNzc0Y2Q5ZTgy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223a8e2252-4891-4a04-ac3d-10bcf3c78adc%22%2c%22Oid%22%3a%227d99e73f-d6c7-4322-b6e8-de741055b8b8%22%7d

Forma parte integral del presente informe de verificación preliminar las matrices que se publican adjuntas al mismo.

Dado en Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020.

Se suscribe el presente informe por los Miembros del Comité Evaluador:

(Original firmado)
JOSE AVILA GIL
Evaluador Jurídico
Asesor Externo Secretaría General

(Original firmado)
JUAN ALBERTO MARTINEZ MORA
Evaluador Financiero y económico
Contratista Secretaria General

(Original firmado)
NERA DE JESUS SOLANO SOTO
Evaluador Técnico
Asesora Externa Secretaria General